RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA PROPUESTA DEL PERSONAL SELECCIONADO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR ORDEN DE 3 DE ABRIL DE 2018.

Por Orden de 3 de abril de 2018, se efectuó convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Con fecha 20 de julio de 2018 se ha efectuado propuesta del personal seleccionado en el referido procedimiento por parte de los tribunales designados al efecto.

Por ello, en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos;

HA RESUELTO

Primero.- Hacer pública, en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y, a efectos meramente informativos en el portal web de la Consejería de Educación, la propuesta del personal seleccionado en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las especialidades convocadas.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base decimosegunda de la Orden de 3 de abril de 2018, por la que se efectuó la citada convocatoria de procedimiento selectivo, el personal seleccionado deberá presentar en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, la documentación a que se refiere dicha base, preferentemente en los registros de las Delegaciones Territoriales de Educación o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, pudiendo el personal interesado interponerlo contra la Orden de la Consejería de Educación por la que se publiquen la listas del personal seleccionado.

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Antonia Cascales Guil

Código:tFc2e740M7QAIIZBYEEqUGmZ5dQHGX.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	tFc2e740M7QAIIZBYEEqUGmZ5dQHGX	PÁGINA	1/1